CONTRATO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN) Y LA EMPRESA "PAPELERA GUAIRA S.A.", PARA LA PROVISIÓN DE UTILES DE OFICINA, TONER Y ACCESORIOS PARA FOTOCOPIADORAS Y/O IMPRESORAS, DETALLADOS EN LOS LOTES Nº 1 y 2, DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA AD REFERENDUM 2018.

Entre la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), domiciliada en el Km 14 de la Ruta N° 2 "Mcal. Estigarribia" y Cnel. Caprille, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el ***Abg. Carlos Georgi Samaran,*** *con Cédula de Identidad N°* ***1.633.642****, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la Empresa* ***"PAPELERA GUAIRA S.A."****, con* ***RUC N° 80022417-5****, representada para este acto por el Señor* ***Pedro Emilio Toledo López****, con Cédula de Identidad N°* ***2.333.596****, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente ""CONTRATO DE ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TONER Y ACCESORIOS PARA FOTOCOPIADORAS Y/O IMPRESORAS", Ad Referéndum al Presupuesto 2018, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen la Dirección Nacional de Transporte y la Empresa "PAPELERA GUAIRA SA", para la provisión de Útiles de Oficina, Tóner y Accesorios de Fotocopiadora y/o Impresora detallados en los Lotes N° 1 y 2, de la Licitación por Concurso de Oferta Ad Referéndum, que debe estar en un todo de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a las especificaciones técnicas y a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

Dep. Legal y Contabilidad
CIRUGENSA SA
Insumos para Gráficas - Librería
Asunción - Paraguay
Tel. (021) 664 - 446 193

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

3. *IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.*

*El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) ID N° **337.542***

4. *PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN*

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LCO N° 07/2017 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TONER Y ACCESORIOS PARA FOTOCOPIADORAS Y/O IMPRESORAS Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIO SUSTENTABLE", Ad Referéndum al Presupuesto 2018, convocado por la Dirección Nacional de Transporte. La adjudicación fue realizada según Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 100/2018.

5. *PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.*

LOTE N° 1 – ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA

Nro. De Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Fastener o Corchete para papel N° 6	ACC	Brasil	Unidad	150	7.430	1.114.500
2	Sello Fechador sin hora	TRODAT	Austria	Unidad	60	106.231	6.373.860
3	Desgrapadora tamaño chico	EAGLE	China	Unidad	40	2.935	117.400
4	Cúter mango de plástico grande	FOSKA	China	Unidad	50	3.000	150.000
5	Protector de Plástico	FOSKA	China	Unidad	2.000	192	384.000
6	Carpeta tapa transparente tamaño oficio	Office	China	Unidad	550	2.400	1.320.000
7	Carpeta archivadora plastificada	AXIS	Py	Unidad	520	1.223	635.960
8	Tinta para sello	JAPAN	Brasil	Unidad	100	6.187	618.700
9	Lápiz de papel común c/borrador	FOSKA	China	Unidad	220	456	100.320
10	Borrador de goma c/tapa plástica	ALAMO	China	Unidad	120	1.157	138.840
11	Sacapuntas	IMP	China	Unidad	120	687	82.440
12	Corrector liquido	MAXI	Brasil	Unidad	120	2.400	288.000
13	Porta Clips	IMP	China	Unidad	40	3.570	142.800
14	Perforadora Grande	HTONE	China	Unidad	40	409.058	16.362.320
15	Perforadora mediana	ALAMO	China	Unidad	60	16.460	987.600
16	Presilladora Mediana	ALAMO	China	Unidad	120	9.500	1.140.000
17	Tijera de oficina	ALAMO	China	Unidad	120	4.912	589.440
18	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	FOSKA	China	Unidad	200	2.400	480.000
19	Clips Grande en Caja de 10	SEAGULL	China	Unidad	60	35.025	2.101.500
20	Clips Chico en Caja de 10	FOSKA	China	Unidad	60	13.750	825.000
21	Adhesivo liquido blanco	MAXI	Brasil	Unidad	100	2.500	250.000
22	Bolígrafo Común Azul	ALLWRITE	INDIA	Unidad	60	32.500	1.950.000
23	Bolígrafo Común Negro	ALLWRITE	INDIA	Unidad	40	32.500	1300.000
24	Almohadilla para tinta Grande	FOSKA	China	Unidad	50	5.361	268.050
25	Almohadilla para tinta Chico	HORSE	China	Unidad	50	5.361	268.050
26	Tinta para Sello Azul	JAPAN	Brasil	Unidad	60	6.168	370.080
27	Tinta para Sello Negro	JAPAN	Brasil	Unidad	60	6.168	370.080

PAPELERA GUAIRA S.A.

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Nro. De Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
28	Mariposa de metal tamaño grande	BINDER	China	Unidad	30	9.387	281.610
29	Repuesto para Floting	PARKER	United Kingdom	Unidad	100	20.400	2.040.000
30	Repuesto para Floting	PARKER	United Kingdom	Unidad	101	20.400	2.060.400
31	Bandeja de correspondencia de 2 pisos	FOSKA	China	Unidad	40	35.063	1.402.520
32	CD virgen de reescritura con cap. de 700MB	MAXELL	Taiwán	Unidad	500	7.188	3.594.000
33	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	FOSKA	China	Unidad	100	1.256	125.600
34	Marcador permanente o indeleble punta fina	SONI	INDIA	Unidad	100	1.994	199.400
35	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 100 hojas	ACCION	PY	Unidad	100	7.510	751.000
36	Plancheta acrílica	IMP	China	Unidad	150	16.875	2.531.250
37	Regla plástica	HTONE	China	Unidad	60	913	54.780
38	Cinta Embalaje	FITA	PY	Unidad	400	4.892	1.956.800
39	Clip Mediano Caja	FOSKA	China	Unidad	120	13.750	1.650.000
40	Tinta para Sello	JAPAN	Brasil	Unidad	50	6.168	308.400
41	Floting	PARKER	United Kingdom	Unidad	100	20.400	2.040.000
42	Floting Negro	PARKER	United Kingdom	Unidad	100	20.400	2.040.000
43	Sello Numerador o Foliador	Memoris	China	Unidad	10	81.752	817.520
				TOTAL LOTE N° 1 Gs.			**60.582.220**

LOTE N° 2 - TONER Y ACCESORIOS PARA FOTOCOPIADORAS Y/O IMPRESORAS

Nro. De Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	TONER TK-677I Para Fotocopiadora KYOCERA	KYOCERA	China	Unidad	3	813.740	2.441.220
2	TONER TK-1147I Para Fotocopiadora KYOCERA FS-1035	KYOCERA	China	Unidad	40	729.560	29.182.400
3	UNIDAD DE IMAGEN CILINDRO DRUM para Fotocopiadora KYOCERA FS-1035MFP	KYOCERA	China	Unidad	5	850.110	4.250.550
4	TONER Q7553A, ORIGINAL, para IMPRESORA HP LASER P2015DN	HP	USA	Unidad	41	705.340	28.918.940
5	TONER CE505A, ORIGINAL, TONER para IMPRESORA HP LASER P2035N / P2055dn	HP	USA	Unidad	250	640.029	160.007.250
6	TONER COLOR CC531A, ORIGINAL, para IMPRESORA HP LASER CP2025	HP	USA	Unidad	8	876.552	7.012.416
7	TONER COLOR CC532A, ORIGINAL, para IMPRESORA HP LASER CP2025	HP	USA	Unidad	8	876.552	7.012.416
8	TONER COLOR CC533A, ORIGINAL, para IMPRESORA HP LASER CP2025	HP	USA	Unidad	8	876.552	7.012.416
9	TONER NEGRO CC530A, ORIGINAL, para IMPRESORA HP LASER CP2025	HP	USA	Unidad	8	889.509	7.116.072
10	TONER COLOR NEGRO CE410A, ORIGINAL, para IMPRESORA HP LASER 400 PRO	HP	USA	Unidad	8	606.798	4.854.384
11	TONER COLOR AZUL CE411A, ORIGINAL, para IMPRESORA HP LASER 400 PRO	HP	USA	Unidad	8	863.464	6.907.712
12	TONER COLOR AMARILLO CE412A, ORIGINAL, para IMPRESORA HP LASER 400 PRO	HP	USA	Unidad	8	863.464	6.907.712
13	TONER COLOR ROJO CE413A, ORIGINAL, para IMPRESORA HP LASER 400 PRO	HP	USA	Unidad	8	863.464	6.907.712
14	TONER NEGRO ORIGINAL TN650, para IMPRESORA BROTHER DCP-8080DN	BROTHER	China	Unidad	20	690.627	13.812.540

Papelera Guaira S.A.
Papelería - Librería
Impresión Gráfica - Librería
Tel. 212 820 - 445 192

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

Nro. De Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
15	TONER 504H PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK MS610	LEXMARK	USA	Unidad	49	1.087.427	53.283.923
16	UNIDAD DE IMÁGENES 500Z EN NEGRO DEL PROGRAMA DE RETORNO PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK MS 610.	LEXMARK	USA	Unidad	3	386.000	1.158.000
17	TONER 708 HK (NEGRO) PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK	LEXMARK	USA	Unidad	3	954.027	2.862.081
18	TONER 708 HM (ROJO) PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK	LEXMARK	USA	Unidad	4	1.115.324	4.461.296
19	TONER 708 HC (AZUL) PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK	LEXMARK	USA	Unidad	4	1.115.324	4.461.296
20	TONER 708 HY (AMARILLO) PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK	LEXMARK	USA	Unidad	4	1.115.324	4.461.296
	TOTAL LOTE N° 2 Gs.						**363.031.632**

	TOTAL ADJUDICADO Gs.	**423.613.852**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: Cuatrocientos Veintitrés Millones Seiscientos Trece Mil Ochocientos Cincuenta y Dos.

5.1 El Proveedor se compromete a proveer los Bienes al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia es a partir de la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Km. 14 de la Ruta N° 02 – Mcal. Estigarribia y Cnel. Caprille.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF).

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días)

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo ***asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.***

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los diecisiete *días del mes de* abril *del año 2018.*

POR PAPELERA GUAIRA S.A. ***POR DINATRAN***

Lic. Emilio Toledo Lopez
PAPELERA GUAIRA S.A.

17/05/18